

NOSOTROS LOS DEL 73. MEMORIA Y POLÍTICA EN LA ARGENTINA POST-2001

Enrique Andriotti Romanin*

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Resumen: El trabajo que aquí presentamos analiza algunos aspectos del marco interpretativo promovido a nivel estatal respecto a la dictadura militar que asoló al país entre 1976 y 1983. El objetivo del mismo consiste en avanzar en la respuesta de un interrogante: ¿Cuál es el discurso que a nivel estatal se ha estructurado en la Argentina post-dictatorial respecto a la actitud de la sociedad civil durante la dictadura militar?. El trabajo se organiza en tres secciones. La primera está dedicada a presentar los debates contemporáneos en las ciencias sociales respecto a la relación entre memorias, política y discursos estatales. Un segundo momento revisamos las distintas representaciones promovidas desde el Estado respecto a la dictadura militar, desde el inicio de la misma hasta comienzos del siglo XXI. Por último presentaremos el marco interpretativo que desde 2003 impulsó la gestión del presidente Néstor Kirchner.

Palabras clave: *memoria, política, dictadura, marco interpretativo*

Abstract: The work presented here analyses some aspects of the interpretive framework promoted in the state level regarding the military dictatorship that struck the country between 1976 and 1983. The purpose is to answer a question: What is the speech at the state level that has been structured in the post-dictatorial Argentina, regarding, the attitude of civil society during the military dictatorship?. The work is organized into three sections. The first is devoted to presenting contemporary debates in the social sciences concerning the relationship between memories, political speeches and state. Second, we review the various representations promoted from the State regarding the military dictatorship since the beginning until the start of the XXI century. In the last part, the impulse of the interpretive framework that since 2003 drives the Nestor Kirchner's management

Keywords: *memory, politics, dictatorship, interpretive framework*

El pasado se viste, en buena medida, como le gusta al presente
[Paolo Jedlowski]

* Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina. Magíster en Ciencia y Filosofía Política por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento / Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGS/IDES), Argentina. Docente investigador de la UNMDP.

1. Introducción

En la Argentina, primera década del siglo XXI fue el escenario de una intensificación de las luchas políticas en torno a los significados de la dictadura militar que rigió los destinos del país desde marzo de 1976 hasta diciembre de 1983. Viejos y nuevos protagonistas disputaron en la esfera pública distintos aspectos acerca del sentido del pasado dictatorial configurando el escenario actual de luchas por la memoria.

La novedad, si se permite la expresión, lo constituyó la intervención gobierno nacional encabezado por el entonces presidente Néstor Kirchner¹ en la disputa por la memoria histórica. Esta se caracterizó por acciones de fuerte simbolismo tales como descolgar los cuadros de los ex-comandantes de la junta militar dictatorial en el otrora centro clandestino de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), la propuesta de creación de un museo de la memoria en dicho lugar o el impulso político a las iniciativas tendientes a cuestionar las leyes de obediencia debida y punto final (derogadas finalmente por la Corte Suprema de Justicia de la Nación), pero también por la presentación de un marco interpretativo acerca del pasado reciente diferente al sostenida por las anteriores gestiones presidenciales.

Las acciones realizadas y el marco interpretativo propuesto trajeron aparejadas reacciones diversas y generaron profundas divisiones entre los actores tradicionales de las luchas por la memoria, en especial, entre los organismos de derechos humanos. Las posiciones se dividieron entre quienes consideraron oportunista o insuficiente la perspectiva gubernamental y quienes consideraron que ésta expresaba una reivindicación genuina del nuevo gobierno acerca de la militancia de los setenta así como una señal inequívoca que lo distinguía de administraciones anteriores².

Sin embargo, y a pesar de su impacto público, este marco interpretativo no ha concitado demasiado interés en el ámbito académico siendo todavía bastante escasa la literatura al respecto. Solo en los últimos años podemos encontrar una serie de trabajos que, sin centrar su investigación en el discurso presidencial sobre los años 70', han mencionado distintos aspectos acerca del mismo como su carácter de cambio paradigmático (Jelin, 2010) o sus características en el marco de una estrategia política más amplia (Cremonte, 2009).

El objetivo del presente trabajo es acercarnos a un análisis del marco interpretativo presentado el discurso presidencial, centrándonos

¹. Presidente de Argentina entre 2003 y 2007

². La desaparición de Julio López en el año 2006 profundizó más aún las divisiones entre los organismos y también las agrupaciones políticas y sociales, entre quienes responsabilizaron políticamente al gobierno por inacción, negligencia y por no avanzar en la lucha contra la impunidad, frente a quienes, sin dejar de reclamar por su aparición, adoptaron posturas más cautas sin cuestionar al gobierno.

específicamente en cómo fue presentada la militancia política en la década de los años 70'.

En este trabajo utilizamos la noción de marco a partir de la definición postulada por Erving Goffman (2006: 11). Este autor propuso el concepto de *marco de referencia primario* a fin de dar cuenta de los esquemas de interpretación de los individuos que le permiten ubicar, percibir e identificar los acontecimientos de su vida cotidiana en un mundo más amplio. Así una de las tareas principales consiste en pensar las *claves interpretativas* (Goffmann, 2006:46) que integran estos marcos considerando que las mismas constituyen un proceso activo de construcción cultural, que desarrollan los individuos a fin de otorgarle sentido a su experiencia y promover una asignación de sentido acerca de lo acontecido.

Organizaremos nuestro recorrido en tres momentos: Un primer momento dedicado a presentar los debates contemporáneos en las ciencias sociales respecto a la relación entre memorias sociales, luchas políticas y discursos estatales. Un segundo momento nos centraremos en las distintas representaciones promovidas desde el Estado respecto al pasado dictatorial desde el fin de la dictadura hasta fines de la década de lo 90. En tercer lugar presentaremos algunas claves del discurso que entre el 2003 y el 2007 impulsara la gestión Kirchner, en especial lo referido a la militancia política. A lo largo de este trabajo se analizaron distintos discursos públicos en fechas significativas y conmemoraciones (en especial el 24 de Marzo, aniversario del golpe militar) donde Kirchner ha presentado la claves interpretativas propuestas acerca del pasado de violencia política y dictadura militar.

2. Las disputas por el sentido del pasado dictatorial

La temática del sentido del pasado permite reconocer un debate amplio y antiquísimo. Tanto en la filosofía política clásica griega hasta la filosofía política moderna, el problema de cómo representar el pasado aparece en importantes autores del pensamiento social. En todos ellos la temporalidad del pasado se presenta de manera incomoda.

Abra que esperar bien entrado el siglo XX, a partir de los trabajos de Maurice Halbwachs, para que la pregunta sobre el sentido social acerca del pasado tomé forma y adquiriera un carácter complejo abandonando miradas simplificadoras³. Como fiel exponente de la tradición durkhemniana, Halbwachs propondrá el término de memoria colectiva para pensar el modo social de recordar en tanto una construcción, a partir de la noción de “marcos sociales de la memoria”, es decir, el conjunto de nociones que orientan la vida cotidiana en el presente⁴.

³ . Para un análisis de la tarea emprendida por Halbwachs véase Gerard Namer, 2004.

⁴ . Véase Jelin, 2002.

En Halbwachs el problema de la continuidad de la memoria se aborda a partir de estos marcos sociales de la memoria: El olvido o el recuerdo están vinculados a estos marcos sociales del presente que permiten esos recuerdos u olvidos, pues la memoria se construye socialmente, a partir de las normatividades vigentes en un grupo, desde los marcos sociales vigentes. De esta manera lo que se recuerda u olvida no responde a una decisión individual pues la memoria se construye con los otros, en un proceso selectivo y de negociación: *“la memoria de los hombres depende de los grupos que lo rodean y de las ideas e imágenes en las que los grupos tienen el mayor interés.”* (2004: 169).

Halbwachs enfatiza que estos marcos permiten reconstruir los recuerdos después de que los sucesos que le dieron origen desaparecieron y constituyendo así un elemento positivo en tanto permiten reforzar la cohesión del grupo y la afección del individuo a éste en tanto comunidad afectiva (2004:35). En este aspecto su tesis respecto a la memoria como reconstrucción desde el presente inauguro un campo fecundo para investigaciones sociológicas de la memoria. En este sentido sus aciertos, pero también los límites y complejidades que éste anticipo, prefiguraron los debates posteriores en torno a la memoria colectiva. En la actualidad ya no se tratará de preguntarse respecto a la memoria en tanto un hecho social sino sobre los procesos y actores, los conflictos, competencias y negociaciones que intervienen en la constitución y formalización de las memorias. Como afirma Michel Pollak *“la memoria entra en disputa. Los objetos de investigación son elegidos, de preferencia, allí donde existe el conflicto entre memorias en competencia”* (2006:18).

La mayoría de las investigaciones recientes han tomando como punto de partida una idea memoria colectiva, donde el presente se vincula conflictivamente con el pasado y el futuro. Recientemente Enzo Traverso ha señalado que la memoria entendida como las representaciones colectivas del pasado, tal y como se forman en el presente, estructura las identidades sociales inscribiéndolas en una continuidad histórica y otorgándole un sentido, es decir una significación, una dirección” y precisamente por ello se torna una cuestión política y ética (Traverso, 2007:64). En una línea similar otros autores también señalan el carácter de “enlace” de la memoria colectiva, entre un pasado que no está y su sentido presente, pero indicando que ésta se encuentra estrechamente vinculada a las luchas sostenidas por los diversos grupos políticos que mediante esta reafirman su identificación política y su voluntad de contienda (Calveiro, 2006). Asistimos a un conceso implícito acerca de la memoria colectiva que sitúa a esta como un resultado provisorio nunca definitivamente adquirido, de conflictos y compromisos entre distintas voluntades de memoria y grupos que compiten sobre los discursos plausibles y relevantes dentro de la sociedad en su conjunto (Jelin 2002; Jedlowski, 2000; Halbwachs, 1949).

La relación entre memoria colectiva y los procesos de lucha política ha dado lugar a distintas líneas de trabajo. Entre estos se destacan los trabajos de Elizabeth Jelin. Esta autora ha desarrollado un importante aporte respecto a la relación entre memoria colectiva y política al utilizar las categorías de “trabajos de memoria” y de “emprendedores de la memoria” para complejizar las memorias sociales. Recuperando a Halbwachs esta autora indica que la primer categoría, Trabajar, referido a la memoria, implica la acción de *“promover el debate y la reflexión activa sobre el pasado y su sentido para el presente/futuro”* (2002:16). La segunda, los “emprendedores de la memoria”, refiere a personas o grupos que realizan acciones tendientes a instalar y dar legitimidad en la esfera pública a sus versiones del pasado. En la acción de estas personas o grupos *“esta implícito el uso político público que se hace de la memoria”* (Jelin, 2002:49). En gran medida el trabajo de Jelin sitúa a las memorias sociales como la resultante del conflicto entre distintos actores y protagonistas ha estimulado a nuevas investigaciones. Esta idea ha sido recogida por Lechner y Güell quienes al pensar la construcción de memorias en el proceso de transición democrática en Chile han enfatizado la necesidad de comprender las luchas por la memoria en el marco de la *“política de la memoria”* (2006:22) que posee una sociedad. Esta es entendida como el marco de poder dentro del cual (o contra el cual) la sociedad elabora sus memorias y olvidos exige centrar la atención en marco político institucional y el contexto sociopolítico en el cuál se desarrollan las luchas por la memoria social.

En una línea similar, para el caso argentino, Federico Lorenz ha analizado la dinámica sociopolítica y las luchas por la memoria considerando la construcción de las interpretaciones “oficiales” respecto a la dictadura y el conflicto con otras interpretaciones. Este autor ha abordado distintas conmemoraciones (en especial el 24 de marzo y el 16 de septiembre⁵) a fin de indagar en la dinámica conflictiva de los sentidos otorgados por los discursos estatales y de otros actores sociales respecto a lo acontecido en el pasado dictatorial. El énfasis de este autor en estudiar las distintas conmemoraciones, sus cambios a través de distintas coyunturas históricas, entendidas como la alternancia de diversos actores sociales que sucesiva y también simultáneamente intentaron colocarse en el papel de los portavoces autorizados para “explicar” el significado de la conmemoración (Lorenz, 2002 y 2004) sugiere la importancia de comprender la dinámica conflictiva entre los discursos estatales, en las distintas gestiones gubernamentales, y otros discursos sostenidos por actores sociales que pugnan por instalar su visión del pasado.

La centralidad del Estado en las luchas por el sentido del pasado ha sido enfatizada por Emilio Crenzel, quien al preguntarse por la historia y los

⁵. Fecha donde se conmemora el secuestro de siete de siete jóvenes estudiantes de entre 16 y 18 años, en su mayoría militantes o ex-militantes de la Unión Estudiantil Secundaria (UES), que demandaban en la ciudad de La Plata el Boleto Escolar Secundario (BES) por el gobierno militar. La mayoría se encuentran desaparecidos.

procesos políticos que están por detrás de la creación del *nunca más*⁶ propone utilizar la categoría de “regímenes de memoria”. Estos últimos son el resultante de una compleja interacción entre estado, fuerzas políticas y otros actores que al calor de la lucha contra las ideas dominantes logran elaborar e imponer sus propios marcos interpretativos (2008:24) y permiten dar cuenta de las relaciones de poder, explicando cómo las memorias dominantes contribuyen a reproducir estas. En este sentido preguntar por las características de un régimen de memoria implica el reconocimiento de victorias y derrotas en las luchas por imponer el sentido del pasado y la existencia de una proposición/imposición exitosa de las claves de interpretación y de un marco interpretativo acerca del mismo.

Más allá de las diferencias, distintos autores comparten como un punto importante a considerar las interpretaciones promovidas por el Estado⁷ respecto a lo acontecido en la durante los procesos dictatoriales y post dictatoriales dado el carácter organizador de sostén de memorias fuertes (Traverso, 2007). En este sentido la importancia del discurso gubernamental y las representaciones oficiales no debe ser ignorada a la hora de pensar cómo la sociedad argentina ha procesado su relación con el pasado reciente. Sin embargo las representaciones estatales tampoco pueden ser situadas como el único factor explicativo que permita entender la predisposición de una sociedad a pensar y problematizar su pasado. Esto es más relevante, aun si como veremos a continuación las claves interpretativas interpretaciones respecto a la relación dictadura y sociedad civil por parte del Estado Argentino han recorrido, y en cierta forma aun lo hacen, un sendero sinuoso mayoritariamente marcado por silencios y omisiones.

3. El Estado argentino y los sentidos de la dictadura

Durante la noche del 24 de Marzo de 1976 un poco menos de 100 personas se encontraban en la plaza de mayo. Si saberlo asistían al inicio de un nuevo golpe militar en la Argentina. Pero no de un golpe más como los que acostumbraban a ocurrir en la vida política del país⁸, sino bien diferente. Éste era esperado por una buena parte de la sociedad argentina, de la dirigencia política, sindical e incluso también por las organizaciones Político-Militares⁹, que veían la imposibilidad del gobierno encabezado por Maria Estela Martínez

⁶. Nombre del informe final de la Comisión Nacional Sobre la desaparición de Personas (CONADEP).

⁷. Somos conscientes de la complejidad de discursos y representaciones que circulan en el Estado en tanto estructura política organizativa. En este trabajo presentaremos de manera esquemática el discurso estatal desde las manifestaciones públicas presidenciales.

⁸. Los golpes militares en la Argentina eran una constante durante el siglo 20. Desde el primero en 1930 hasta el último de 1976, las rupturas constitucionales eran moneda corriente.

⁹. Al respecto véase Baschetti, 1999; De Santis, 2004.

de Perón¹⁰ de llegar con éxito a las elecciones presidenciales previstas para diciembre de 1976. En pocas horas la sociedad argentina sería a la vez testigo y protagonista de una experiencia histórica que, de la mano del terror, marcaría a fuego su destino.

Desde un comienzo la Junta militar que tomó el poder estableció un marco interpretativo acerca de los motivos del golpe. Mediante la proclama que inauguraba el llamado “proceso de reorganización nacional” (PRN) se establecía el sentido de lo que vendría:

“1.- Propósito. Restituir los valores esenciales que sirven de fundamento a la conducción integral del Estado, enfatizando el sentido de moralidad, idoneidad y eficiencias, imprescindible para reconstruir el contenido y la imagen de la Nación, erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional basado en el equilibrio y participación responsable de los distintos sectores a fin de asegurar la posterior instauración de una democracia, republicana, representativa y federal, adecuada a la realidad y exigencias de solución y progreso del Pueblo Argentino” (La Opinión, 25/3/76, en Blaunstein y Zubieta, 1998: 99).

En cierta forma este marco no era del todo novedoso. El mismo retomaba dos claves interpretativas instaladas/construidas antes del golpe: Por un lado, un diagnóstico de la situación mediante las ideas de “caos” y “vacío de poder”. Por otro una oclusión de la lucha política en la etapa previa al golpe identificada bajo la idea de “subversión” que era atribuida a intereses oscuros y antinacionales. Este marco también situaba el papel de las Fuerzas Armadas: Estas eran las representantes de los intereses, exigencias y demandas que el pueblo argentino anhelaba, en especial la consagración de un orden frente al desmadre originado por la subversión; eran en cierto modo presentadas como “la Nación”. Así, desde el momento mismo del golpe el discurso oficial se centró en tratar de obtener el consenso de la población y su identificación con la causa militar (el combate a la subversión) presentada permanentemente como “la” causa nacional.

En síntesis, en términos generales desde sus inicios el marco interpretativo propuesto por las FF.AA se organizaba en torno a cinco claves interpretativas: 1) Estas se vieron obligadas a tomar el poder dada la situación de caos previa, 2) Su objetivo central es la lucha contra la subversión antinacional y conspirativa, por ende la represión a los “subversivos” surgió como respuesta a la guerrilla, 3) que el golpe expresaba las aspiraciones de todos los argentinos y 4) que las FF.AA eran el sinónimo de la Nación y por su intermedio se alcanzará el destino de grandeza nacional.¹¹

¹⁰ Esposa de Juan Domingo Perón y compañera del mismo en la fórmula triunfante en las elecciones de septiembre de 1973. Tras la muerte del Primero, “isabelita” asumirá la primera magistratura hasta su derrocamiento en marzo de 1976.

¹¹.Al respecto véase Lorenz, 2002 y Blaunstein y Zubieta, 1998.

Esta construcción discursiva funcionó como marco interpretativo de los acontecimientos durante buena parte del proceso dictatorial. Sin embargo, se vio paulatinamente erosionada durante el desarrollo del proceso mismo¹² y también fuertemente cuestionada una vez finalizada la guerra de Malvinas.

En simultáneo a la debacle política y militar del proceso, la tarea desarrollada por los organismos del Movimiento de derechos humanos en relación a la demanda de verdad y justicia, junto con la fuerte apelación a la necesidad de democracia impulsada desde distintos actores políticos y sociales dieron lugar a la emergencia, aunque conflictiva, de un nuevo marco interpretativo de lo acontecido que acompañó el retorno democrático en 1983.

Tras el fin de la dictadura militar la reconstrucción de la democracia y la consolidación de un sistema político civil dominarían la agenda estatal post-dictatorial. Éstas serán las principales tareas del proceso denominado de transición democrática. Pero no se presentaban para nada sencillas: El creciente horror por los crímenes de la dictadura, y la lucha por la verdad y la justicia, se conjugaban con la inestabilidad política y la presión del actor militar para clausurar el pasado. Este último se veía amenazado por las iniciativas tendientes al juzgamiento de los responsables de la dictadura que impulsó el nuevo gobierno: La derogación de la ley 22.924, la llamada “Ley de Auto-Amnistía” sancionada por la junta militar el 23 de septiembre de 1983, y la promulgación de los decretos 157 y 158 que ordenaban el procesamiento de los miembros de las Juntas Militares conjuntamente con los siete máximos dirigentes guerrilleros. En este sentido el actor militar orientaba su actuar mayoritariamente con los objetivos de 1) limitar las políticas oficiales, 2) cuestionar la interpretación del pasado que promovían las Organizaciones de Derechos humanos que progresivamente se constituían en dominantes y por último 3) defender su propia interpretación del pasado.

El gobierno encabezado por el entonces presidente Alfonsín se mostró cauteloso en sus referencias directas al pasado dictatorial. Sin embargo uno de sus desafíos consistía en cómo revisar el pasado sin poner en riesgo la fragilidad de la incipiente democracia. Frente a este escenario el Estado argentino propondría una medida de justicia transicional mediante la cual intervendría progresivamente en la esfera pública proponiendo una nueva clave interpretativa acerca del pasado dictatorial que modificaba la versión ofrecida por el actor militar: la Comisión Nacional Sobre la desaparición de Personas (CONADEP) y en particular su informe titulado *Nunca más*¹³. Creada por el decreto presidencial 187 del 15 de diciembre de 1983, la tarea de la CONADEP suponía la intervención efectiva de los poderes del estado a través de la dependencia de la comisión del ejecutivo y de la participación de los legisladores pero también la intervención de la sociedad civil (Crenzel, 2008:60)

¹² Véase Lorenz, 2002.

¹³ Para una lectura política respecto a la escritura del *Nunca más*, véase Crenzel, 2008.

en la construcción de un nuevo relato, mediante una narración del horror vivido, de una “operación de la memoria” (Vezzetti, 2002) que ejemplificaba respecto a lo que no debía volver a suceder.

En él *Nunca más*, entre otros aspectos, se destacaba una oclusión respecto al debate acerca de la situación política previa al golpe militar. Su efectividad era dual por un lado se presentaba como requisito ineludible para la recuperación rectificadora de la experiencia popular de los años previos como base del sistema democrático argentino, pero también operaba también como salvoconducto de la sociedad argentina respecto a su comportamiento durante la dictadura: ésta habría quedado presa de la disputa entre dos demonios¹⁴. Así, desde el prólogo se concentraba en definir a las víctimas en su mayoría como jóvenes inocentes que no pertenecían a la guerrilla¹⁵, que era situada en un plano de igualdad respecto al terror del accionar militar. De esta forma se impugnaba así la base social que la violencia hubiera podido tener al ser presentada como patrimonio de unos pocos, enfrentados a “la” sociedad que a su vez era caracterizada como indefensa, y se reducía el proceso político previo al golpe a la decisión de unos pocos. Como señala Vezzetti (2002), la efectividad de esta interpretación centrada en la impugnación a la dictadura alcanzaría de la mano de la decisión jurídica de imputar a las juntas militares y a los sobrevivientes de las OA efectos perdurables a futuro siendo uno de ellos plantear la necesidad de superar el conflicto existente y clausurar el capítulo del pasado represivo en la Argentina. En definitiva para que esta experiencia no se repitiese “nunca más”.

A comienzos de los años 90 este discurso aún ocupaba un lugar preponderante en la esfera pública. En cierta forma, la política de indultos del gobierno neoliberal encabezado por el entonces presidente Carlos Menem¹⁶, recogió este discurso y lo amplió a partir de asociarlo a las ideas de la necesidad de “pacificación y normalización” de la sociedad argentina.

La reconciliación y autocrítica propiciada por el gobierno de Menem era planteada entre aquellos que protagonizaron la violencia previa y quienes la practicaron desde el Estado como reconciliación en términos de vencedores y vencidos¹⁷. En realidad estos dos aspectos eran un requisito del proceso de inclusión en “el primer mundo” que este gobierno proponía en la Argentina. Con

¹⁴. En gran medida este discurso, que impregnó también a una parte de los organismos de Derechos humanos, no era propio de los 80: ya estaba en las vísperas del golpe del 76 (enfrentamiento entre terrorismos intolerables de izquierda y ultra derecha). Lo que variaba aquí era el lugar del Estado.

¹⁵. Como indica Lorenz este era uno de los pilares del discurso oficial que consistía en reforzar una interpretación emblemática de la represión a los jóvenes, donde es central la inocencia de las víctimas (2004:112)

¹⁶. Presidente de la Argentina entre 1989 y 1999.

¹⁷. La idea de autocrítica dominó buena parte del debate sobre los 70 que promovía el Estado. Un hito central lo constituyó la declaración del Jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino, General Martín Balza, del 25 de abril de 1995 en un popular programa de Televisión (Neustadt, 1995).

todo, la década de los setenta y la militancia política previa a la dictadura no presentaban un lugar central en el discurso del entonces presidente Menem, quien al cumplirse veinte años del golpe, en un mensaje por televisión no dudaba al calificar este como el “día del horror, la muerte y la intolerancia”, defendiendo así su decisión de indultar a los ex comandantes basándose en la necesidad de la “pacificación”. En una solicitada oficial, publicada el mismo día, esta idea aparecía reforzada por la afirmación de que

“la larga noche de la dictadura llegó a su fin en 1983. Y esta vez para siempre. Nació una democracia fortalecida por la experiencia del duro trance vivido. Sin grietas y sin fisuras. Capaz de vencer a los nostálgicos de la violencia” (*La Prensa*, 24/3/1996, citado en Lorenz, 2002).

La clave que pretendió transmitir era la de una sociedad que clausuró un pasado violento, que le resultaba ajeno y que se encamina a un futuro de reconciliación en una democracia que parecía dejar atrás el pasado.

Sin embargo, a mediados de los años 90' distintos factores se conjugaron para profundizar nuevas grietas en el discurso estatal. Entre estos se destacó la lucha incansable de los organismos del Movimiento de derechos humanos, en especial la de Abuelas de Plaza de Mayo por recuperar a sus nietos y que planteaba el problema de la apropiación civil, sumado a la aparición de nuevos protagonistas como HIJOS que promovían la ampliación de la idea de responsabilidad civil en la dictadura y reivindicaban la militancia política de los años 70'. También el avance de la justicia a nivel internacional y nacional en revisar las responsabilidades de miembros del poder político, económico, eclesiástico y de los “ciudadanos corrientes”¹⁸ durante la dictadura junto a la aparición de nuevos testimonios de ex miembros de menor jerarquía de las fuerzas armadas, verdaderos ejecutores de la represión ilegal, como el ex policía bonaerense Eduardo Gándara contribuían a plantear la complejidad de responsabilidades en la represión dictatorial, o ex - capitán Alfredo Scilingo y su confesión sobre “los vuelos de la muerte”. Esta última operó además en otro sentido pues desencadenó un proceso de difusión pública del “tema derechos humanos” de una extensión inusitada y con consecuencias impensadas. Los medios tomaron un tema presente en el sentido común de la sociedad reactivándolo y dándole la máxima actualidad. La visión del Estado terrorista y su accionar, personalizado en algunos represores reconocidos, cobró fuerza y se consolidó como la dominante acerca del período. Pero también esto abrió el camino para la aparición de “nuevas voces” acerca de los setenta que se presentaron desde el campo de la literatura y el cine, que en base a una reivindicación de la militancia política de los años 70 , aun en clave romántica,

¹⁸.La declaración de Daniel Giordano, ex policía de la provincia de Buenos Aires, que trabajaba como oficial de seguridad en la Facultad de Arquitectura de Mar del Plata, el 14 de abril de 1997 ante el juez español Baltasar Garzón sería ilustrativa al respecto de la participación de civiles en secuestros (publicadas en Pagina 12, 18/12/00). Posteriormente los distintos “Juicios por la verdad” presentarían nuevos testimonios en este sentido.

debilitaron las ideas de pacificación y normalización que pretendía impulsar la administración Menem.

A inicios del siglo XXI el pasado político previo al golpe militar apareció de manera diferencial en el discurso presidencial. Este ocurrió en particular a partir de la asunción del Dr. Néstor Kirchner como nuevo presidente en marzo de 2003.

Aunque este no presentaba antecedentes en materia de lucha por los derechos humanos¹⁹, desde un comienzo dio señales acerca del inicio de una nueva etapa en la política estatal en relación a los derechos humanos. Por entonces uno de los aspectos que más llamó la atención fue la reivindicación de la generación de los 70' y la apelación a necesidad de la verdad y la justicia en sus intervenciones públicas²⁰. Como indicamos una parte de los organismos del Movimiento de derechos humanos visualizaron una oportunidad de avanzar a una nueva modalidad de vinculación con el Estado y intepretaron al nuevo gobierno como una modificación en la estructura de oportunidades políticas²¹ para la presentación de nuevos sentidos del pasado. También otros actores, “emprendedores de la memoria”, encontraron en el “nuevo tono” del discurso presidencial un marco interpretativo que recuperaba muchas de sus demandas mientras que para otros éste implicaba una negación de su “versión” del pasado.

4. Nosotros, los del 73'...

Desde un comienzo las referencias al pasado ocuparon un lugar en las intervenciones públicas de Kirchner. Ya desde su discurso de asunción advertía:

“Formo parte de una generación diezmada, castigada con dolorosas ausencias; me sumé a las luchas políticas creyendo en valores y convicciones a las que no pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada, (...), Llegamos sin rencores, pero con memoria. Memoria no sólo de los errores y horrores del otro, sino también es memoria sobre nuestras propias equivocaciones” (Kirchner, 2003).

Sin embargo esta apelación primigenia a “la” memoria presentará todavía una indefinición clara respecto al pasado dictatorial. En sus primeros discursos el

¹⁹. Sobre la trayectoria de Néstor Kirchner en relación a los derechos humanos véase Braslavsky, 2009

²⁰. Al respecto véase Andriotti Romanin, 2008

²¹. Retomando una idea propuesta por C. Wright Mill, Sydney Tarrow se refiere a la estructura de las oportunidades políticas en el sentido de “dimensiones congruentes del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar sus expectativas de éxito o fracaso” (Tarrow, 1995:115).

pasado que ocupa la escena es el de la crisis económica²² y política del 2001. Pero esta es entendida, y así será presentada, como un eslabón más de un pasado:

“pleno de fracasos, dolor, enfrentamientos, energías mal gastadas en luchas estériles, al punto de enfrentar seriamente a los dirigentes con sus representados, al punto de enfrentar seriamente a los argentinos entre sí. En esas condiciones, debe quedarnos absolutamente claro que en la República Argentina, para poder tener futuro y no repetir nuestro pasado, necesitamos enfrentar con plenitud el desafío del cambio” (Kirchner, 2003a).

La militancia y el pasado político aparecen aquí colateralmente bajo una forma trágica, en el recuerdo de la generación diezmada y como el punto de partida de la tragedia nacional pero con un sentido proyectivo: El fracaso es el puntapié de una nueva era, una fundación. Varios meses después del comienzo de su gestión el rasgo fundacional que propondrá Kirchner respecto a la interpretación del pasado dictatorial se intensificará y hará sentir con fuerza²³. El 1º de mayo de de 2004 frente a la asamblea legislativa Kirchner sostendrá la importancia de avanzar en la discusión respecto al pasado dictatorial:

“Un país con memoria, verdad y justicia tiene que comprometerse profundamente con los derechos del hombre. Este concepto debe integrarse al ideario de todos los partidos políticos. No puede reducirse a un concepto de derechas e izquierdas. Desde un punto al otro del espectro ideológico, la defensa de los derechos humanos debe constituir un compromiso nacional y racional, (...), Si bien es cierto que aquel compromiso en nuestro país obliga a la búsqueda del esclarecimiento total del pasado para acceder a la verdad y castigar a los culpables de la más cruel violación a los derechos humanos de que se tenga registro en nuestras latitudes, la cuestión no tiene porque reducirse a ello” (Kirchner, 2004).

Aquí los conceptos “derechos humanos”, “memoria”, “verdad” y “justicia” se asocian con las idea de obligación y de compromiso. La decisión de avanzar sobre lo acontecido en el pasado no es una elección, es una obligación con la cual debemos comprometernos. Esta línea se profundizara de aquí en más.

En un acto realizado el 24 de marzo de 2004 con motivo de anunciar la creación del un museo de la memoria en el predio perteneciente a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), Kirchner realizará un acto inédito en la historia de un presidente en la era post-dictatorial al pedir perdón por el silencio

²² . No es el objetivo de este trabajo revisar las lecturas de la crisis del 2001 propuesta por Kirchner.

²³ . Es notoria la ausencia de menciones directa respecto de de la dictadura militar en los durante los primeros meses de gobierno. Esta presencia se intensificará en el año 2004 hasta el final de su mandato.

del Estado frente a los crímenes de la dictadura: *"Como presidente de Argentina, vengo a pedir perdón en nombre del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia tantas atrocidades"* (Clarín, 2004: 5). Este reconocimiento del silencio en democracia que realiza Kirchner, es presentado en esta ocasión como parte de un repudio más amplio que la sociedad argentina demanda respecto de la experiencia dictatorial: *"Los responsables del hecho tenebroso y macabro de tantos campos de concentración, como fue la ESMA, tienen un sólo nombre: son asesinos repudiados por el pueblo argentino"* (Clarín, 2004: 5). Así el Estado nacional, el presidente, y el pueblo son presentados en el discurso de Kirchner como portadores de mismo reclamo. Reaparece el pueblo, que es presentado como el fundamento moral del pedido de perdón pues él no ha perdonado, sino que "repudia". En su discurso Kirchner aparece una clave interpretativa de restitución de lo omitido y, en virtud de esto, se arroga como una obligación y compromiso propio la tarea de revisar el pasado: de ahora en más, mediante esta ruptura en la continuidad de lo no develado, de lo silenciado, Kirchner se presenta como la voz de los silenciados: él es "la voz del pueblo".

La característica central de la clave interpretativa ofrecida en el discurso presidencial fue el carácter específico de la lucha clausurada por la dictadura militar:

"La mayoría de las víctimas pertenecían a una generación de jóvenes, hijos de muchos de ustedes, hermanos nuestros, con un enorme compromiso con la Patria y el pueblo, con la independencia nacional y la justicia social, que luchaban con esperanza y hasta la entrega de sus vidas por esos ideales" (Kirchner, 2006).

Aparece así una reivindicación de la militancia setentista pero también una inscripción: es la "generación diezmada" del mismo Kirchner. Esto último constituye un hilo conductor que se ha manifestado a lo largo de estos años, y que irónicamente al centrar la lucha en clave generacional termina produciendo un movimiento ambivalente: por un lado abre el debate en torno a los años 70 pero también lo clausura. El énfasis en destacar la lucha de los 70 en clave generacional excluye la identidad política de "quienes entregaron sus vidas" (Kirchner, 2003b, 2006a y 2006b) pues se centra en los ideales combinados con cierta idea de heroicidad que supone morir por las ideas. Lo interesante es que aquí aparece una definición de la lucha, motivada por ideales que debe resultar familiar. No es cualquier lucha la que se representa es la de nuestros hermanos, hijos, en definitiva nuestra misma lucha. Esta conjunción entre lucha por la reivindicación del 70' y la familia constituye una señal inequívoca de la apelación al "familismo" (Jelin, 2006) como fundamento de la legitimidad de la lucha.

La apelación a la cercanía "de todos" nosotros con la lucha abortada por la dictadura, es en realidad una apelación a recordar lo que se olvidó respecto a ella y que permite que la exaltación del compromiso pasado y presente se

constituya en un principio de legitimidad para el reclamo de justicia: *“No estamos predicando venganza, sino estamos demandando esa justicia que nuestros hermanos, nuestros compañeros, no tuvieron”* (Kirchner, 2007).

La idea de la lucha justa por los que no están constituye un motivo para la acción y es uno de los cimientos en los que basa su apelación de la legitimidad de revisión del pasado que reclama Kirchner. El otro cimiento que Kirchner propone como base para la revisión del pasado se basa en consideraciones diferentes. En especial, en recuperar el carácter político de una parte de la lucha de los 70. La apelación a la política de los 70 permiten vislumbrar una recuperación discursiva del pasado que se propone como legítimo. Aquí la clave generacional deja lugar a una versión difusa de ese pasado que Kirchner presenta mediante referencias indirectas, a partir de su experiencia personal. Al respecto, el día de su asunción, el 25 de mayo de 2003 afirmó:

“La vida y la historia a uno lo pone siempre ante instancias que nunca creyó que las podía volver a revivir. Y como ustedes, que me acompañan hoy acá, con Cristina, con lágrimas en mano, cuando salimos del Congreso de la Nación y volvimos a ver gente esperanzada en la calle, me hizo recordar también que hace 30 años yo también estuve en la Plaza acompañando a un Gobierno constitucional, en el cual puse toda mi esperanza. Por eso, les quiero decir que vamos a trabajar con muchísimas ganas, fieles a nuestros ideales.” (Kirchner, 2003b),

En la misma sintonía, dos años después sostuvo:

“Hace 33 años yo estaba allí abajo, el 25 de mayo de 1973, como hoy, creyendo y jugándome por mis convicciones de que un nuevo país comenzaba, y en estos miles de rostros veo los rostros de los 30 mil compañeros desaparecidos, pero igual veo la Plaza de Mayo de la mano de todos nosotros” (Kirchner, 2006).

El 25 de mayo del 73, es el pasado político apelado, que Kirchner utiliza como “hito histórico” y que le permite inscribirse en la historia. Actúa como un anclaje político que le permite presentarse como continuador de la tradición democrática expresada en el gobierno de Héctor Campora (1973), y que es misma de los 30000 “compañeros que no están” (Kirchner, 2006). Esto implicó una definición de una triple temporalidad que se articula con la idea de lucha política en el discurso que Kirchner presentó: por un lado un tiempo pasado de lucha política democrática, inscripto en un presente de lucha política y proyectado hacia un futuro que comienza en lo que quedo inconcluso. El pasado de lucha política es el modelo ejemplar de lo que se debe recuperar en el presente para el futuro.

De esta manera el discurso de Kirchner presenta una variación en la clave de interpretación de la lucha que trató de abortar la dictadura mediante el terror y la desaparición situando esta como una lucha política democrática y

cuestionando aspectos sustantivos de la jerga procesista como la ideas de caos y la idea de guerra: el proceso quiso destruir la lucha *política* de marzo del 73. Esta lucha política es la misma que él llevó adelante en los 70': una lucha democrática, no subversiva, mucho menos una guerra, ni el caos tal como plantea la jerga procesista.

Por este motivo Kirchner se arroga el derecho a reivindicar con legitimidad ser el heredero de un pasado y avanzar en recuperarlo, eso sí, en nombre de todos. De esta manera asistimos a una operación de lectura del pasado, un *trabajo de memoria* (Pollack, 2006; Jelin, 2002) que le permite a Kirchner establecer un límite y alejarse simultáneamente de otras aspectos conflictivos de la década de los 70 (tales como posicionarse respecto de las Organizaciones Político Militares que desarrollaron la lucha armada en la Argentina y a la violencia política que se desato al interior del Partido justicialista) mientras que a su vez recupera la experiencia de los 70, eso sí, en una empresa encarnada por el mismo.

Bibliografía

- (1998) BLAUNSTEIN, Eduardo y ZUBIETA, Martín, *Decíamos Ayer. La prensa argentina bajo el proceso*, Buenos Aires, COLIHUE.
- (2006) CALVEIRO, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en al Argentina*, Buenos Aires, Colihue.
- (2009) CREMONTE, Juan P., "Estilo de época y comunicación mediática. La relación de los medios de comunicación con el gobierno de Kirchner", en RINESI, Eduardo y otros, *Si este no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento/IEC.
- (2008) CRENZEL, Emilio, *La historia política del Nunca más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- (2007) TRAVERSO, Enzo, "Historia y Memoria: Notas sobre un debate" en: FRANCO Marina y LEVÍN, Florencia (comps.), *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós.
- (2002) FELD, Claudia, *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*, Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2004a) HALBWACHS, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Antrophos-UC-FAACES/UCV.
- (2004b) HALBWACHS, Maurice, *La memoria colectiva*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza. (1949)
- (2000) JEDLOWSKI, Paolo, "La Sociología y la Memoria Colectiva". En: *Memoria Colectiva e Identidad Nacional*, ROSA RIVERO, BELLELLI y D. BARKHUST. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2002) JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI editores.

- (2010) JELIN, Elizabeth, *militantes y combatientes en la historia de las memorias*, Revista Lucha Armada en Argentina, N° 5 anuario 2010, Ejercitar la Memoria editores.
- (2007) KIRCHNER, Néstor, "Acto por la Memoria a 31 años del golpe". Disponible en <http://www.casarosada.gov.ar>
- (2006a) KIRCHNER, Néstor, "Palabras del presidente Néstor Kirchner, en el acto de conmemoración del "Día nacional de la memoria por la verdad y la justicia", celebrado en el colegio militar de la nación". Disponible en www.barriosdepie.org.ar.
- (2006b) KIRCHNER, Néstor, "Palabras del presidente Néstor kirchner en el 196º aniversario de la revolución de mayo" Disponible en <http://www.casarosada.gov.ar>.
- (2004) KIRCHNER, Néstor, "Discurso ante la honorable asamblea legislativa", Publicación del Congreso de la Nación.
- (2003a) KIRCHNER, Néstor, "Discurso ante la honorable asamblea legislativa". Publicación del Congreso de la Nación. También disponible en http://palabrak.blogspot.com/2003_05_01_archive.html.
- (2003b) KIRCHNER, Néstor, "Ceremonia de juramento del gabinete". Disponible en http://palabrak.blogspot.com/2003_05_01_archive.html.
- (2006) LECHNER, Norbert y Pedro GÜELL (2006), "La construcción social de las memorias en la transición chilena" en JELIN, Elizabeth y Susana G. KAUFMAN (Comp.), *Subjetividad y figuras de la memoria*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2004) LORENZ, Federico, " "Tómala vos, dámela a mí". La noche de los lápices: el deber de memoria y las escuelas" en JELIN, Elizabeth y Federico Guillermo LORENZ (compiladores): *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado*, Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- (2007) LORENZ, Federico, *Combates por la memoria* Buenos Aires, Capital intelectual.
- (2004) NAMER, Gerard, "Postfacio" en: HALBWACHS, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Antrophos-UC-FAACES/UCV.
- (2006) POLLAK, Michael, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata, Ediciones Al Margen.
- (2002) VEZZETTI, Hugo, *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.